



NOMBRE DEL ALUMNO: ROSEMBERG ENRIQUE ARGÜELLO MERIDA

TEMA: ACTIVIDAD DOS

NOMBRE DE LA MATERIA: INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA

NOMBRE DEL DOCENTE: LIC. MARIA DEL CARMEN BRIONES

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: PSICOLOGIA

CUATRIMESTRE: OCTAVO



ADAPTACIONES CURRICULARES

CONCEPTO

Modificaciones en materiales, métodos y actividades del aula

PARA

Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) puedan trabajar según sus capacidades, sin perder la oportunidad de recibir una educación ordinaria.

Tipos de Adaptaciones Curriculares

Adaptaciones significativas

son individualizadas y modifican el currículo a fondo, basándose en una evaluación previa.

Adaptaciones No significativas

son ajustes menores en metodología y tiempo, adecuadas para alumnos con dificultades específicas.

Adaptaciones de acceso

diseñadas para facilitar el acceso al currículo para estudiantes con necesidades motoras o sensoriales.

GRADOS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Adaptaciones Curriculares de Centro

DEFINICION

Modificaciones a nivel de todo el centro educativo o de un ciclo o etapa específica

EJEMPLOS

- Cambios organizativos: horarios, desdobles de grupos o espacios específicos para especialistas.
- Modificaciones metodológicas: la selección de contenidos, organización globalizada de los mismos, o potenciar las relaciones personales.

Adaptaciones Curriculares de Aula

DEFINICION

Ajustes dentro del aula para responder a las necesidades de los ACNEE

EJEMPLOS

- Ubicación de los alumnos en el aula.
- Actividades con distintos niveles de dificultad.
- Apoyos y recursos adicionales.

PRINCIPIO DE GLOBALIZACION

- El aprendizaje debe ser integral, interactuando con el medio y favoreciendo la adaptación a las necesidades individuales de cada niño,

Adaptaciones Curriculares Individuales

DEFINICION

Modificaciones específicas para un alumno con necesidades educativas especiales, que no pueden ser aplicadas a otros compañeros.

FASES

1. Evaluación inicial:

- nivel de competencias del alumno y su estilo de aprendizaje.
- contexto de aprendizaje (clima del aula, interacción alumno-profesor).

2. Toma de decisiones:

- basadas en los resultados de la evaluación del alumno y su contexto.

3. Planificación del currículo individual:

- El currículo se adapta dentro de la programación del aula, con modificaciones para integrar completamente al alumno.

ELEMENTOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

Elementos de las ACI

1. Datos personales y escolares del alumno.
2. Informe o valoración de la competencia curricular del alumno.
3. Delimitación de las necesidades educativas especiales del alumno.
4. Especificación del currículo adaptado que seguirá el alumno.
5. Adecuación de los objetivos educativos de cada área.
6. Selección y/o inclusión de contenidos específicos.
7. Estrategias metodológicas y criterios de evaluación.
8. Seguimiento de la adaptación curricular.
9. Recursos humanos y materiales necesarios, así como la distribución de tiempos y horarios.

Tipos de adaptación sobre los elementos curriculares básicos

PRIORIZACION

- A ciertos objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Algunos objetivos se trabajan más que otros, basándose en las necesidades del alumno

LONGITUDINAL

Cambios en cuándo se van a trabajar ciertos objetivos y contenidos, adaptando los tiempos para que el alumno pueda abordarlos adecuadamente.

INCLUSION/ELIMINACION

- Se eliminan o sustituyen algunos objetivos y contenidos si son inaccesibles por las necesidades del alumno (por ejemplo, para alumnos con déficits visuales, auditivos, etc.).

TRANSVERSAL

Priorizar un tipo de contenido sobre otro (por ejemplo, priorizar contenidos procedimentales sobre conceptuales, especialmente en programas de diversificación curricular).

TEMPORALIZACION

- Cambios en cuándo se van a trabajar ciertos objetivos y contenidos, adaptando los tiempos para que el alumno pueda abordarlos adecuadamente.

ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Cuando no se eliminan contenidos, pero se añaden elementos de ampliación para alumnos con altas capacidades o sobredotación intelectual.

DURACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Educación Primaria y Secundaria Obligatoria

Suelen durar un ciclo educativo, normalmente realizado al inicio del ciclo (primer curso), aunque también puede hacerse en el segundo.

PRIMARIA

Se elaboran al inicio de cada ciclo (1.º, 2.º o 3.º ciclo), pero si se realizan en 2.º, 4.º o 6.º curso, será solo para ese año escolar específico.

SECUNDARIA

La duración mínima es de un ciclo educativo, salvo en el segundo ciclo de ESO, que puede durar solo un curso.

Responsables de la Adaptación

PROFESOR TUTOR

Responsable principal de la confección y aplicación de la adaptación curricular.

PROFESORES Y PROFESIONALES INVOLUCRADOS

Trabajan con el alumno como profesionales de apoyo (especialistas en educación especial, audición y lenguaje, etc.).

EQUIPOS DE ORIENTACION

Los equipos de orientación educativa, psicopedagógica y profesional asesoran en el proceso.

ADMINISTRACION EDUCATIVA

Debe ser autorizada por la administración educativa correspondiente.

PROCESO DE DECISION

La decisión de realizar una adaptación curricular significativa debe ser tomada por el equipo educativo del alumno.

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

EVALUACIÓN INICIAL Y DIAGNÓSTICA

El profesor tutor realiza una evaluación inicial y diagnóstica para considerar la necesidad de una adaptación curricular significativa.

REUNION DE TRABAJO

El jefe de estudios organiza una reunión con los tutores y otros profesores que hayan intervenido con el alumno. En esta reunión se decide la conveniencia de realizar o no la adaptación curricular.

DISEÑO DE ADAPTACION

Asesorado por profesores especialistas y el equipo de apoyo de la zona, el profesor tutor y el equipo docente diseñan la adaptación. Este diseño se envía al servicio de inspección de la zona para su validación.

SERVICIO DE INSPECCION

Revisa la adaptación y emite una respuesta favorable o desfavorable.

Registro de las Adaptaciones Curriculares Significativas

- Datos de identificación del alumno.
- Propuestas de adaptación (acceso al currículo y adaptaciones curriculares).
- Modalidades de apoyo requeridas.
- Colaboración con la familia.
- Criterios de promoción para el alumno.
- Acuerdos tomados durante los seguimientos.

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

EVALUACIÓN INICIAL Y DIAGNÓSTICA

El profesor tutor realiza una evaluación inicial y diagnóstica para considerar la necesidad de una adaptación curricular significativa.

REUNION DE TRABAJO

El jefe de estudios organiza una reunión con los tutores y otros profesores que hayan intervenido con el alumno. En esta reunión se decide la conveniencia de realizar o no la adaptación curricular.

DISEÑO DE ADAPTACION

Asesorado por profesores especialistas y el equipo de apoyo de la zona, el profesor tutor y el equipo docente diseñan la adaptación. Este diseño se envía al servicio de inspección de la zona para su validación.

SERVICIO DE INSPECCION

Revisa la adaptación y emite una respuesta favorable o desfavorable.

Registro de las Adaptaciones Curriculares Significativas

- Datos de identificación del alumno.
- Propuestas de adaptación (acceso al currículo y adaptaciones curriculares).
- Modalidades de apoyo requeridas.
- Colaboración con la familia.
- Criterios de promoción para el alumno.
- Acuerdos tomados durante los seguimientos.

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Tipos de Adaptaciones Curriculares

ADAPTACIONES MUY SIGNIFICATIVAS

- **Intervención:** Requiere la intervención de recursos personales como auxiliares educativos y fisioterapeutas.
- **Escuelas Especializadas:** Los alumnos con estas adaptaciones generalmente se escolarizan en aulas enclave o centros de educación especial.

ADAPTACIONES DE AMPLIACION

Diseñadas para alumnos con altas capacidades, estas adaptaciones consisten en enriquecer los objetivos y contenidos, flexibilizar los criterios de evaluación y adaptar la metodología al estilo de aprendizaje del alumno.

Recursos para Atender a los ACNEE

1. **Director:**

- Apoya a los profesores y coordina al equipo docente con los recursos externos.

2. **Tutor:**

- Facilita la integración del alumno en el grupo, personaliza el proceso de enseñanza-aprendizaje y es clave en la detección de necesidades.

3. **Equipo Docente:**

- Incluye todos los maestros que enseñan al alumno y son responsables de decidir las adaptaciones curriculares.

4. **Especialistas:**

- Maestro de educación especial y orientador psicopedagógico: Proveen refuerzo pedagógico, intervienen directamente con el alumno y asesoran al tutor.

5. **Auxiliares Técnicos Educativos:**

- Apoyan en las tareas de cuidado y acompañamiento, colaborando con los maestros para implementar las adaptaciones.

6. **Educador Social:**

- Se ocupa del seguimiento de alumnos con problemas de absentismo, conductas conflictivas o en riesgo social.